

La correspondencia política literaria al Director, calle de Sánchez Ruano, número 41.—La administrativa, Ronda de Labradores, número 5.

EL SEMBRADOR

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En la capital, trimestre. . . 1 peseta.
Fuera de la capital, trimestre. 1 —
Anuncios y otros insertos precios convencionales.

SEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

LIBERAL - CASTELLANISTA - DEMOCRATICO

Número atrasado 10 céntimos.

Número suelto 5 céntimos.

Año I

Salamanca, 5 de Mayo de 1918.

Núm. 1

AL COMENZAR

Vamos llenos de fe y entusiasmo a principiar nuestra tarea, sabiendo que, como estorbo en nuestro camino, hemos de tropezar con los recelos y la hostilidad de algunos y la indiferencia de los más. Si la empresa fuera fácil, no la acometeríamos; sólo nos atrae y fascina lo arduo y dificultoso.

El título de este semanario revela cual es nuestra misión, y las palabras que lo sostienen, las semillas que con persistente afán hemos de depositando en las entrañas de la opinión, y en el fondo de tantos y tantos espíritus yermos como hay entre nosotros, con la esperanza de que algún día puedan fructificar en abundante cosecha. Semillas de un ideal de libertad y de justicia, de promesas de redención para los humildes y de reivindicación para los proscriptos del derecho, de amor a la patria grande y la chica, demostrado con el esfuerzo en procurar la desmediatización del Estado español, y para Castilla el puesto que entre las demás regiones le corresponde.

Y concretando más nuestro pensamiento, puesto que no gustamos de ambigüedades, ni queremos envolvernos en abstracciones, declaramos noblemente que nuestro principal empeño no es otro que el de propagar en el círculo donde forzosamente hemos de movernos, más bien que las ideas liberales, que siendo un postulado de la razón y una necesidad de la vida contemporánea, se han incorporado ya a nuestras leyes y hasta en nuestras costumbres, de las ideas democráticas, tal y como fueron predicadas y formuladas en una obra de apostolado y de gobierno por el insigne castellano D. Santiago Alba, y que han venido a ser el programa único, el alma substancia, el contenido doctrinal y la sola razón de existencia del partido liberal monárquico, al cual pertenecemos, y cuyo mortecimiento y agotado espíritu, no más que por el esfuerzo de esa alta mentalidad, ha sido sacudido y vivificado.

Ese programa, de carácter casi exclusivamente económico; esa obra colosal de gobernante que contiene tantos gérmenes de renovación y que da solución satisfactoria a los más graves y urgentes problemas nacionales, constituye nuestro evangelio político, aunque no por esto hayamos de ir pegados a su letra, como si se tratase de textos dogmáticos, sino con aquella libertad de interpretación que pone un soplo de vida sobre la materia en que se ejercita.

Cuando se trata de cosas políticas que es necesario acomodar a la realidad, y sobre las cuales la oportunidad y el tiempo influyen tan directamente, toda exégesis servil envuelve un contrasentido.

Nuestra bandera y nuestro caudillo nos guían, no nos esclavizan. La disciplina no es una servidumbre. Somos miembros de un partido, no fieles de una cerrada iglesia.

Y no nos llamamos izquierdistas porque esto, ó no es nada, ó es demasiado. Las izquierdas españolas

son un conglomerado informe é inconsciente, en que entran desde el aburguesado reformismo, acaudillado por D. Melquiades, hasta el sindicalismo anarquista, sin jefes conocidos.

Lo que sí afirmamos es, que queremos figurar en las avanzadas del partido liberal de la monarquía, enarbolando una bandera y proclamando unos principios, en torno á los cuales tendrá que hacerse algún día la fusión de los tres grandes grupos en que se dividió, por gala, el histórico partido, si es que esa fusión ha de realizarse, como muchos desean.

Otra coincidencia, no ya ideológica, sino sentimental, nos une también al gran político castellano, cuyo nombre acabamos de invocar; nuestra tendencia castellanista, nuestro discreto regionalismo, nuestro profundo amor al terruño castellano, el orgullo con que ostentamos nuestro título de hijos de Castilla; todo lo cual es un sentimiento más que una idea.

Ante el movimiento regionalista que actualmente amenaza con destruir los nunca muy fuertes vínculos que ligan entre sí las diversas regiones de España, Castilla necesita ponerse en pie, alzar su voz, llamando hacia el hogar común á los que de él quieren alejarse, y reteniéndolos entre sus brazos, más vigorosos que las ligaduras que aquéllos tratan de destruir.

También Castilla debe recobrar su propia personalidad, no para ser una región más, sino para volver á representar su papel histórico de madre engendradora de España, de su unidad nacional, y para que fiel á su tradición, vele por la integridad moral de la nación que fué, sin duda, el fruto de su abnegación y de sus esfuerzos.

Tan altas miras no han de impedirnos, sin embargo, el ver y observar cuanto se halla más abajo y en torno nuestro, que no pretendemos hacer una revista ó un libro, sino un periódico en que se predique y se combata, tan atento á las puras idealidades de la política, como á las impurezas de la viviente realidad.

Bajo nuestras miradas y nuestros juicios caerá todo cuanto se agita en derredor, teniendo un elogio para todo mérito y una censura para toda falta, incorrección y desafuero.

Tampoco negaremos espacio en nuestras columnas á cuanto signifique amenidad y cultura, ya que de un periódico de estos tiempos no pueden verse desterrados sistemáticamente ni la ciencia ni el arte,

Y dicho está con esto cuanto teníamos que decir como prefacio.

EL SEMBRADOR está en pie ante la extensa besana; sus manos contienen la rica semilla; el día amanece; comience la jera.

En los arrendamientos de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrá exigirse un precio mayor que el importe de la renta líquida con que figuren inscritas dichas fincas en el avance catastral ó del líquido imponible con que aparezcan en el amillaramiento.—Base 19 del proyecto del Sr. Alba, sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble.

UNA CARTA DE D. SANTIAGO ALBA



Sr. Director de EL SEMBRADOR.

Mi distinguido amigo y compañero: Es halagador en alto grado para mí que los elementos agrupados en Salamanca bajo la bandera que simboliza mi programa de reformas económicas y sociales, se apresten con tanto entusiasmo á la propaganda de las ideas por cuya realización vengo luchando en la vida política.

De esa labor difusiva espero los mejores resultados, en beneficio del país, que conforme vaya penetrándose de los principios de equidad y de conveniencia nacional en que se inspiran mis proyectos, irá apeteciendo y demandando su aprobación.

Precisamente ha sido siempre mi deseo que las reformas legislativas vayan precedidas del asenso popular y encuentren así llano el camino para su implantación.

Confirmando á usted la gran satisfacción que siento al ver el entusiasmo con que los amigos de Salamanca se aprestan á difundir nuestros ideales. A ello ha de contribuir, poderosa y útilmente, la publicación del periódico, cuyo título encierra ya un simbolismo que vale por todo un programa.

Espero que los trabajos de EL SEMBRADOR, en la bien preparada tierra salmantina, den ópima cosecha.

Perdone que, agobiado por las tareas del cargo y aun cohibido por la posición especial que él me crea, no le envíe, como quisiera, el trabajo que me pide para ser publicado y me limite á expresar á ustedes en estas líneas mi felicitación efusiva á los esforzados paladines de la buena causa y á desearles el mejor éxito en su noble empresa, para la cual pueden contar siempre con mi decidido concurso, en cuanto les sea útil.

Haré la consabida cuartilla en cuanto pasen estos días, de agobio para mí. ¡Estoy encantado de la labor de ustedes! Esa es la «nueva política».

Muy agradecido por todo lo que hacen en pro de nuestra organización, le reitero mi amistad y quedo suyo afmo. s. s. q. e. s. m., S. Alba.

GOPLA DE LA SEMANA

Fiesta del trabajo, hecha cuando empieza su curso dichoso el mes de las flores; dos cosas distintas: júbilo y tristeza; canta su alegría la naturaleza, la plebe que sufre, dice sus dolores.

- DE LA SOGAMPANA -

A modo de introito.

Esta sección de EL SEMBRADOR pretende ser como un mosaico, donde se cromaticen todos los aspectos, todas las fases de nuestra vida salmantina. Un pequeño tinglado de una farsa pequeña, donde los muñecos, movidos por nuestra perspicacia periodística, digan al público todo el contexto de su relleno y bailen zarabandas ambiguas cuando sus acciones de Polichinela tengan sombras y máculas grotescas ó aparezcan aureolados por nuestro encomio cuando su porte tenga la bizarra hidalguía del bien.

Y si la vida, como ha dicho un pensador francés, es una cinta que va grabando las diversas matizaciones de la gran comedia humana, el heroísmo y la vileza, la abnegación y la chocarrería, no culpeis al operador que, en este momento de la historia de Salamanca, se limita á dar rotación al objetivo de su máquina, que irá recogiendo fidelísimamente las piruetas de los hombres con absoluta sinceridad de fotografía, tal como ellos son, como aparecen en el tinglado, sin modificaciones ni mixturas que varíen la línea y el trazado recogido en la mancha negra de la placa impresionable. Y terminada la ilustración preambular, atended á la pantalla, que empieza la proyección.

Un banquete, el optimismo del "foie-gras", ó la monomanía de don Jesús.

El Hotel del Comercio está engalanado como en los días que repican gordo. Quiere decir el cronista, descifrando la metáfora, como en los momentos cumbres en que D. Ramón se deja acariciar las entretelas del corazón. ¡Ay, que entran tan pocos peces de éstos en liberal... El comedor, joyante, deslumbrador, aparece repleto de servicios corridos en las mesas, caprichosamente dispuestas.

Los comensales van llegando. Antofinito Mozas, dicharachero y jovial, apunta un camelo en pugilato de forcejeo con Mariano Núñez, que enseña sus dientes en ringlera de pura risa. Fernandito Iscar, con el Sr. Zaballa, dialogan sobre temas de alta enjundia política.

Las mesas se van cuajando de comensales, que aguzan el olfato, pensando en el ágape propinquo.

Que empezado, se desliza en íntima y cordial camaradería. Suenan los taponazos. Ríe el champaña en las copas, como un oro viejo. Y en medio de la expectación más absurda, Fernando Iscar, enarbolando su concha de vino dorado, pronuncia:

«¡Oh, amado Jesús, festejado y único que te zafas de apoquinar las pesetas del menú deglutido! Permíteme, que en un momento de optimismo, que me provocó esta ración de foie-gras divino (por algo es francés), olvidando nuestras luchas enconadas, rabiosas, violentas, sea yo, quien cubriendo con un tupido velo lo pretérito, te abra mis brazos en cruz, para abrazarte por el éxito tremebundo de tu elección. No, no murmureis los que ayer supisteis de nuestros enfados entre Jesús y yo; eso lo cubre el olvido, lo lava la esponja del presente, que por cierto es tan esponjosa, tan eficaz, que quita hasta la mancha del «idoneísmo». Y cumplida mi misión de ofrecerte el ágape, sólo me resta excitar á los presentes, alentarlos, arengarlos, con el frenesí de la borrachera del triunfo con la copa pascual:

Venid y vamos todos, con flores á Jesús...

La ovación ha sido delirante, horri-sona. Fernando Zaballa lloriqueaba como un angelón. Aun duraban los aplausos cuando

Fernando García Sánchez, mesándose sus barbas de apóstol, emocionado y trémulo, ha dicho:

Jesús (Antoñito Mozas, cortando el hilo, sigue la frase catarral: María y José). Jesús, vuelvo a decir, yo sólo puedo desear en este homenaje, que la provincia salmantina acoja tu candidatura en posteriores elecciones con el mismo desinterés que a mí me acogió mi distrito. (D. Jesús aparecía lívido por el desquite). Y, nada más, sino que veas a tu pueblo frenético de cariño, cómo lo vi yo, postrado a mis pies y adorándome en la pasada contienda con aquel grito demostrativo de su abnegada ofrenda de votos: ¡Viva el hijo del pueblo!

Otra ovación clamorosa. Después, D. Jesús ha leído unas cuartillas sensacionales, de moralista escrupuloso. Ha tronado contra la envidia, a la que llamó gusano y se ha piropeado llamándose clavelina. Manifestó que él era un perseguido a sangre y fuego por celos, porque subía los peldaños sobre el pavé de la muchedumbre.

Y ya en un período bíblico, de suprema elocuencia ciceroniana, exclamó: ¡A esos, perdonarlos, que no saben lo que se hacen!... Y se nubló el sol. La tierra quedó parada de repente. Solamente las vacas de «La Serna» mugían melancólicas, en lontananza.

Los carabineros a la cárcel...-D. Miguel, el generoso.-Una pequeña confabulación olivo-miguelista.

El Concejo salmantino es la farándula más deliciosa que darse puede. El Sr. Pérez Zúñiga—valga la cita—encontraría temas a millares para sus indigestas bromas rimadas de acudir a diario al capitulo municipal. La falta de competencia técnica para solventar problemas reales, efectivos, tangibles, que demanda Salamanca, se suplen por nuestros ediles con una avalancha de inventivas y empresas, que parece abierta la espita al aluvión de lo absurdo y de lo fantástico. La cosa es pasar el rato, claro está. Un señor—perfectamente conocido en su casa a la hora del cocido—se le ocurre salvar la ciudad con un proyecto magno. ¿Cuál? Pues establecer unos astilleros formidables en las esclusas del Tormes, capaces de construir millares de embarcaciones de cemento. Concebida la idea, madurado el plan, previa una zapatiesta con su señora para arrancarle cuatro ó cinco mil pesetas, se lanza a la liza electoral y ya tenemos elegido concejal y munícipe al hombre más vacuo de la tierra. Desarrollado su proyecto, inmediatamente es aceptada la colosal empresa. Pero bien; hay que pensar en alojamiento de establecimientos marineros, cuarteles para tropas del arsenal, etc., etc. Y el Concejo, chupándose el dedo para discurrir la «idea», incuba de repente la salvación. ¿Dice usted que adónde alojamos a esos marinos? ¿Que dónde los llevamos? ¡A la cárcel Ancha es Castilla.

El proyecto de la traída a Salamanca del Colegio de Huérfanos de Carabineros, tuvo el mismo proceso narrado. La comisión que fué a Madrid pintó de color de rosa la cuestión del alojamiento, se comprometió a proponer un empréstito, ¡que riase usted del yanquil, en fin, hizo ver que esto era Jauja. El Sr. Iscar, que deja chiquito en eso de proyectos al propio Edison, reunió a propietarios y comerciantes. ¡Y cómo resultaría la cosa que D. Miguel estaba como para que le pidieran la pulga musical! Y es, Sr. Iscar, que esto no puede ser, que esto es absurdo é incomprensible. Ese Colegio de Huérfanos debió ser aceptado, pero inmediatamente procedía el estudio de un proyecto que hiciera factible la idea. ¿Pero es que estimaba el Sr. Iscar que los propietarios salmantinos iban a aflojar su bolsa sin un estudio de la construcción de ese cuartel, sin un apuntamiento financiero que determinase la forma y modo de reintegrar el empréstito que se pedía? ¡Eso es pedir peras al olmo! Confiese usted que el proyecto ha estado planeado detestablemente. ¡Exigir al comercio un desembolso! ¿Con la garantía de quién? ¿Del Municipio? ¡Si está más desacreditado que una almonda! Pero conste que si el Colegio de Huérfanos no ha venido a Salamanca, no puede achacarse a la cómoda cantinela de la indiferencia pública, sino a la incompetencia de los que anduvieron en el año, que caminaron—como siempre—por los cerrros de Ubeda.

Y entra D. Miguel en funciones. Este Sr. Unamuno, lamentablemente metido en el «corro» como uno de tantos muñecos del retablo pueril.

Y este hombre a quien Salamanca

confió la suprema esperanza de ser un fiscal severo de la gestión municipal, que pudo con la audacia de su talento encauzar, corregir, guiar, dar la pauta de una era de provechoso resultado para la redención de este pueblo villorrio, entregado a la friyolidad de su cáustica ironía, se diluye banal en la mediocridad del ambiente concejil.

¡Oh, D. Miguel, a esto no hay derecho! Salamanca no le envió a usted al Concejo para sonreírse del Sr. Vinuela, para apostillar una frase del Sr. Callama, para ser un sistemático negador de toda iniciativa, de toda empresa fecunda.

Este Colegio de Carabineros, tan fieramente combatido por usted, reportaba en la economía salmantina ¡setecientas mil pesetas de aumento!, que hubieran engrosado el jornal del pobre, la caja del comerciante, los ingresos del Ayuntamiento, los réditos del rico.

Y si este pueblo continúa siendo un asilo de mendigos, es porque no hay savia que vigorice su vitalidad para transformarse en urbe progresiva y moderna.

Menos mal, que cuando otra vez se suscite una crisis en Salamanca, que afecte al trabajo de la clase obrera, D. Miguel, generoso y espléndido, pondrá que se solucione el hambre del pueblo, la quiebra de un comerciante que no vende, el presupuesto del Municipio exhausto por falta de bases tributarias que rindan ingresos... con una paradoja. ¿Verdad, D. Miguel?

Sitio de la historieta, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al foro, el Sr. Alba, sonriente y cordialísimo. En primer término de la embocadura del escenario, la comisión salmantina, presidida por D. Isidro Pérez Oliva.

—¿Y dice usted que podemos contar?...—pregunta trémulo el Sr. Oliva.

—No solamente pueden contar con mi promesa solemne, sino que una vez tramitado el oportuno expediente y ofrecidos los terrenos, Salamanca tendrá un Instituto modelo. Lo promete un castellano franco y leal.

El Sr. Oliva se muerde de celos el mentón.

—¿Pero dice usted Sr. Ministro?...—interroga D. Miguel Iscar.

—Vuelvan tranquilos a Salamanca. Precúpanse de incopor el expediente preciso, busquen terrenos y acudan después a mi despacho, que el Sr. Alba sabe el valor de su promesa é ignora lo que es mentir a un pueblo tan estimado para mí como Salamanca.

Acto segundo. Puerta de Atocha. El Sr. Oliva sale dando manotazos al señor Iscar. Este se defiende del chaparrón como puede.

—¿Con que lo sabe usted?—chilla don Isidro a D. Miguel.—¡Cuidado con darle el gusto a este tío! ¡Que ese expediente no se tramite! Lo interesante es hacer ver en Salamanca, que Alba se ha portado como un cochero con nosotros. ¿Pero usted calcula el daño que me podría ocasionar si se enteran allí que este hombre se empeña en servirnos? De ningún modo. ¡A callar! De esta manera el Sr. Alba jamás podrá satisfacer los deseos salmantinos.

Epílogo. Esta historieta, Sr. Iscar, usted sabe que tiene un fondo de verdad. Y esto no lo toleraremos nosotros sin decir a Salamanca lo ocurrido. Usted sabe, que alguien salió contrariado del Ministerio de Instrucción Pública, al mostrarse el Sr. Alba tan propicio a satisfacer los deseos y peticiones salmantinas. Y si ese expediente del Instituto no se tramita inmediatamente, tendremos derecho a descubrir, con caras en la mano, el enjuague que se pretende. ¿Estamos?

El camelo en acción, un discurso de D. Juan ó las clínicas del Hospicio.

D. Juan Estella dejó trazado en el hemicycleo del Palacio de la Salina, en la sesión inaugural del periodo presente de deliberaciones provinciales, el argumento frío, espeluznante y macabro de una tragedia, que el ínclito Santiago Civildanes podría rotular con el apodo de «Venganza serrana». Verás, amable lector. Había pronunciado el Sr. Rodríguez Blanco uno de los cuarenta y nueve discursos grises que en aquel momento pronunciarían todos los cuarenta y nueve Gobernadores civiles españoles en la apertura del periodo semestral.

Había entonado un himno a la Diputación salmantina, con música del maestro Bernalt; había acariaciado, cosquilleándola, la perilla de D. Evaristo; había, en fin, hecho el elogio cumplido de aquella vieja casona.

El conclave de diputados colmaba los escaños. D. Leopoldo Alonso se

rascaba la punta de su nariz, mientras el beatífico de D. Rogelio, puestas las manos en el abdomen, añoraba con la poltrona presidencial. Fernandito Iscar, haciendo *pendant* con el Sr. Gallo, semejaban unos angelones de un retablo churrigueresco. Flotaba en el aire el saetazo del Gobernador, indicando la conveniencia de construir un Hospital provincial. Se mascaba el silencio. Sólo una mosca irreverente hacía cabriolas en la nariz respingona del Sr. Sánchez Villares. Se levantó el Sr. Estella, lívido, amarillento, apoteósico. Estiró su mano nervuda. Tosió con carraspera y dijo solemne y gravemente:

Yo, señores, jamás creí en endriagos ni alquimias, en duendes ni en telepáticas, pero ahora confieso que estaba profundamente equivocado. Porque si observais la cara mefistofélica de este Gobernador romanonista y palpáis el ambiente que respiramos, habreis de notar un halo viviente que parece que infundió D. Isidro Segovia, sepulcra como un duende ignorado al oído del Sr. Rodríguez Blanco. ¿Cómo, si no, explicárnos de otra manera las palabras recién pronunciadas por S. S? Pero yo tengo que protestar de varias cosas: primero, de que el Ayuntamiento de Salamanca ¡es un tramposo, leñel, y a mí que no me digan lo contrario! Y segundo, que la Diputación sostiene ese Palacio encantado del Hospicio, que transformamos por arte de birlibirloque en una Jauja redivida. Además, que allí hemos descubierto y demostrado que en un caserío viejo y agrietado, puede habitar una población de aislados por el sistema del hacinamiento.

¡Venirnos a nosotros con los rascacielos de Nueva York, donde dicen que viven millares de seres!

Ahí está el Hospicio provincial, más pequeño que un rascacielos, infinitamente más pequeño y donde conviven más gentes que en ellos. (La sombra del Sr. García Sánchez, hado, protector de la Beneficencia provincial, se cernía sobre el Sr. Estella, acariciándolo, aureolándolo de gloria). ¡Ha pensado el Sr. Gobernador en este Hospital que sostiene la Diputación? Yo le enumeraré lo que allí tenemos. Tenemos en el Hospicio a los huérfanos de ambos sexos; a los viejos y viejas esqueléticos mezclados con los niños; a los imbéciles é idiotas para que les endulcen la vida con sus monadas; a los moribundos, que se van al sepulcro de puro ancianos, en las mismas salas, ó poco menos, que a los sanos; a las puerperas, distraídas con las ratas; a los pequeñuelos de la Casa-Cuna, a quienes castigamos por llorar demasiado, por un procedimiento sencillísimo, a que no vean el sol...

En fin, esta sucinta enumeración basta para convencer al más duro de meollo de la instalación hospitalaria que sostiene la Beneficencia provincial. ¿Qué tal?

¿Lleva razón ó no, ese gruñillón de Decano de la Facultad de Medicina con sus monsergas de las clínicas?

El Sr. Rodríguez Blanco, abrumado bajo el peso de la catilinaria, caído sobre un brazo del Sr. Iscar, hacia ver a éste las mismísimas estrellas, sudando la gota gorda bajo la catapulta corpórea del Gobernador. Después nada. La sesión se deslizo tranquila, paradisíaca, bajo la cúpula chillona del artesanado. En un rincón, apagado de luz, mortecino y propicio para las grandes elucubraciones, D. Manuel Sánchez roncaba, roncaba...

¡Federación! Federación!... con la mano, sí; con la boca, no!-D. Primitivo pone el veto ó la sordina de D. Miguel.

El 1.º de Mayo, fiesta internacional del Trabajo, y paréntesis de alegría que todos los años se deja para el goce de los pobres y de los obreros, ha sido agasajado en Salamanca con el regocijo tradicional. Sin embargo, en el programa han faltado bastantes números consuetudinarios. Faltó el consabido discurso de D. Miguel y el número de *El Obrero*, consagrado a la fiesta de Mayo florido.

Un psicólogo pacienzudo, de éstos que se dedican a disccionar con un escalpelo el por qué de todas las cosas, a buen seguro que su oído distinguiría en seguida la motivación de estos indicios que apuntamos. La clase obrera, la pobre masa llevada en zarabanda por los primates, no puede descubrir el secreto de estos fenómenos. Es tan sencilla la práctica, ¡verdad, señor Santa Cecilia!

Verán ustedes. La supresión del mitin tene poca miga. ¿Que por qué no se celebra? ¡Hombre, mire usted! Primeramente a los pobres obreros les obligamos a estar de pie en el local

durante los discursos, con lo lóbrego que es el salón, y estando la calle riente de luz, ¿no le parece una crueldad? Además, ¿quién iba a pronunciar discursos? ¿Echevarría, De Buen? ¡Son muchachos impulsivos, sin experiencia de las realidades vivientes. D. Miguel y D. Primitivo, ¿Y qué podría decirnos D. Miguel? ¡Bah! *Nihil novum*. D. Primitivo el latinajo, dejó boquiabierto y vencidos a sus compañeros de Com

¡Lo del periódico! ¿Y sacamos el periódico? ¿Literaturas, prosa, poesía, entre dos platos! Suprimido también Y D. Primi, árbitro y señor de la deración, combinó el plan a su gusto.

Además, este D. Miguel es peligroso. Y como es un monomaniaco, a lo mejor nos endilga una glosa sobre elecciones. Y es lo que yo digo. Este hombre está quemado porque la gente no le votó... ¡No eché yo por el resto! ¡Chifladuras!

Y hubo manifestación y jira. Y a viene lo de la boca, no. La fiesta del de Mayo se ha canalizado en Salamanca por un derrotero, que nosotros ponemos a la consideración de la clase trabajadora.

Debería significar que un día caído los muchedumbres de desheredados se reúnan en bloque, en un momento sentimental, para hacer ofrenda de dolores, de sus postergaciones, de sus ansias a los Poderes del Estado.

Debería significar una fiesta de cultura que capacitase a los obreros para reivindicar con conciencia sus derechos. Algo que fuese práctico en el camino de las reclamaciones sociales.

Peró concretaría a rendir homenaje al cajón industrial de Remigio, Los Zamoranos ó de los merenderos de la Chopera, sencillamente no ha derecho.

La misión de los primates de un sector de opinión es encauzar a las masas, guiarlas, educarlas, limarles los instintos y moldear sus sentimientos para hacer, de un instrumento sin defectos, un poderoso resorte que intervenga en las luchas políticas en pro de sus intereses intelectuales y materiales.

Plénselo los obreros salmantinos los que ofrecemos estas líneas, sentida emoción, y a la postre ellos harán de agradecernos la sinceridad con que comentamos sus actos, y duelen sus dolores perennes, que pueden curarse con la terapéutica una jira banal.

P. I. Carrión

SALUDO

No por fórmula ritual, sino por impulso de un fraternal sentimiento, comenzar a tomar parte en la azarosa vida de la prensa, dirigimos un cordial saludo a todos nuestros compañeros, los periódicos españoles, más particularmente a nuestros colegas de la capital, con quienes, probablemente, muchas veces tendremos que contender, aunque siempre dentro de los límites que nos imponen el respeto y la caballerosidad.

Y nada más, porque donde los hechos han de ser largos, las palabras deben ser cortas.

EL PROGRAMA ECONOMICO

La proposición Villalobos

Firmada únicamente por nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por Béjar, Filiberto Villalobos, se ha presentado Congreso una proposición de ley a fin de reformar el Código civil en el articulado referente a los contratos de arriendo de fincas rústicas.

Villalobos ha dado actualidad política un tema transcendental de amplia política social. No estará descontento nuestro país por los elogios que toda la prensa le tributa, ni por la campaña de opinión a que dado origen su iniciativa, para tratar de solventar, siquiera sea en parte, el arduo problema de la tierra. Uno de los que más han distinguido a este último respecto, es Sr. Hoyos Sainz, quien ha utilizado para una serie de artículos la memoria presentada por Villalobos al Congreso agrícola de Sarla sobre la Necesidad de una ley reguladora de rentas de la tierra.

No hemos de ser nosotros los últimos que elogiamos como se merece la labor de nuestro amigo, ni hemos de ir a la zaga en esta campaña tenaz y perseverante que exige estas cuestiones, para obtener — ¡a largo plazo! — algún resultado positivo. EL SEMBRADOR, es claro, se ha de ocupar en varias ocasiones de la tierra y sus problemas. Pero es ésta una cuestión amplia y con

CREER Y NO CREER

—¿Cree usted a pies juntillas, y teniéndolas por ciertas, en todas esas ofertas, promesas y maravillas, de que con frases sencillas nos hablan aquí, al presente, el Alcalde-Presidente y otros señores formales, siendo ya cosas muy reales para muchísima gente?

—Si lo creo y lo confieso como artículo de fe; ¡ay, pero ya verá usted en qué acaba todo eso!

—¿Cree usted que harán cuarteles, con múltiples pabellones, donde alojen batallones de sorches á coroneles, y que á su amor patrio fieles, los ricos de Salamanca prestarán su adhesión franca y su bolsillo repleto para ese laudable objeto, aunque se queden sin blanca?

—Si lo creo y lo confieso como artículo de fe; ¡ay, pero ya verá usted en qué acaba todo eso!

—¿Cree usted, en absoluto, que pronto aquí hemos de ver, abandonando el de ayer, alzar un nuevo Instituto, y como en justo tributo á este nuestro nombre egregio, dándonos un privilegio, que nadie encontrará malo, nos brindarán el regalo de un magnífico colegio?

—Si lo creo y lo confieso como artículo de fe; ¡ay, pero ya verá usted en qué acaba todo eso!

—¿Creeis que habrá pan barato hasta que acabe el estío, aunque anden á su albedrío los que andan en ese trato, y que es, sin duda, un ingrato quien á este Concejo ultraja, negando lo que trabaja por bajar los alimentos, si bien, pese á sus intentos, todo sube y nada baja?

—Si lo creo y lo confieso como artículo de fe; ¡ay, pero ya verá usted en qué acaba todo eso!

—¿No cree usted con fe viva y con firme convicción, en cuanto ofrece Bullón, en cuanto promete Oliva, ni en la actuación decisiva de cualquier diputadete, que como un simple juguete, y sin reserva ninguna, llega á prometer la luna, sin mirar lo que promete?

—Ni lo creeré jamás, ni ya la pregunta aguantando, y sospecho que otro tanto les pasará á los demás.

P. Pinillo.

A VOLEO

Para tomar parte en la conmemoración del Sitio de Bilbao ha sido invitado, por los organizadores de la fiesta, el Sr. Unamuno, quien, al efecto, ha recibido también la correspondiente autorización del Ministro de Instrucción Pública para que, por cuantos días le sean necesarios, se ausente de su cátedra.

Pero el Sr. Unamuno no ha ido á Bilbao. ¿Por qué? Por lo de siempre. El Sr. Unamuno no conmemora sitios... los pone.

□

Parece ser que nuestro Ayuntamiento ha ofrecido la Cárcel á los delegados del cuerpo de Carabineros que han venido estos días á Salamanca, para instalar en ella el Colegio que actualmente se halla establecido en El Escorial.

Pero si los carabineros van á la cárcel, ¿á dónde irán los contrabandistas?

□

El Ateneo de Salamanca va á dar, por fin, comienzo á los cursos de cultura femenina, cuya inauguración se ha anunciado tantas veces. De la conferencia inaugural está encargado el joven notario de nuestra ciudad, Sr. Martín López, quien seguramente dará fe de su propia competencia.

Y se nos ocurre una pregunta: Si el Ateneo empieza su campaña de cultura femenina, ¿es porque da

Crear en esta capital un semanario que se titule EL SEMBRADOR, y que sea como el órgano oficial del partido. De la dirección de este periódico fué encargado D. Cándido Rodríguez Pinilla, formando el cuerpo de redacción varios jóvenes periodistas que profesan nuestras ideas.

Comenzar, lo antes posible, una campaña de propaganda, celebrando mítines y conferencias en los principales pueblos de la provincia, y publicando, cuando lo permitan los recursos de que se dispogan, hojas y folletos en que se divulguen las ideas y principios que forman el credo del partido.

Formar el censo del partido, para lo cual, los que en él pretendan figurar, deben enviar su adhesión y los datos indispensables al Secretario del Comité, Serranos, 43, ó á cualquiera de los individuos que integran éste.

Establecer cuotas mensuales de una peseta, de 2,50 y de 5, para contribuir á los gastos de propaganda. Estas cuotas quedan establecidas con carácter estrictamente voluntario, pudiendo, cada individuo, figurar en la cuota que él mismo señale.

Los obreros estarán dispensados de satisfacer cuota alguna. Se admitirán también donativos para los mismos fines.

NO PEDIR POR PEDIR

Hace pocos días fué á la Corte la consabida comisión de fuerzas vivas capitaneada por nuestro alcalde, señor Iscar. En la estación del Norte tomó el mando de esas fuerzas el diputado por la capital, D. Isidro Pérez Oliva. Y no dejaron Ministerio por visitar, ni negociado que husmear.

Pero, á pesar de los telegramas que nos enviaron diciéndonos lo que hacían y las buenas noticias que recogían, el Sr. Iscar trajo una impresión de gran pesimismo y desconfianza. Se haría todo lo que quisiéramos si se aprobaba un presupuesto extraordinario; de lo contrario, nada se conseguiría, fué lo que nos vino á decir después de tantas idas y venidas.

Nosotros, enterados por conducto que nos merece absoluto crédito, no nos extrañamos del fracaso de esas gestiones. Lo menos que se puede exigir de los que van á pedir algo, es que sepan lo que piden y cómo y cuándo lo piden.

Y nosotros sabemos que hubo centro donde llovieron las peticiones, sin apenas formular una en concreto; se limitaron á anunciar que las irían transmitiendo á medida que estuvieran preparadas en forma.

Así, por ejemplo, sin más ni más, le pidieron al Ministro de Instrucción Pública que se construyera en Salamanca un edificio Instituto. Y resulta que aun no están de acuerdo los peticionarios en si el edificio ha de ser de nueva planta ó ha de utilizarse para ello el antiguo Gobierno civil ú otro histórico edificio. Y mucho menos se ha elevado al Ministro instancia ni solicitud alguna del claustro, ni de las corporaciones provincial y municipal ofreciendo terrenos, enviando planos y razonando la conveniencia y necesidad de que el Instituto de Salamanca cambie de local por exigirlo así las enseñanzas de este centro docente. Y esto es lo primero que hay que hacer.

Que cuando se está propenso á dar lo que se pide, como en este caso ocurre, por lo que respecta al Ministro de Instrucción, Sr. Alba, hay que tener razón en el pedir y demandarlo en forma.

to de esa limitación del dominio, los procedimientos de la expropiación por causa de la utilidad pública.

Ahora bien, aparte otros argumentos, en política hay que procurar llegar á las cosas por la línea de menor resistencia, y querer llevar esta doctrina al Código civil, á una sola parte del Código civil, es, en nuestras condiciones sociales y político-parlamentarias, pretender un imposible. Creemos también, que el procedimiento más eficaz para impedir el mal aprovechamiento de la tierra, es el de modificar esencialmente el régimen fiscal.

Así lo ha entendido el ilustre exministro de Hacienda y gran político castellano, don Santiago Alba. Todo cuanto propone Villalobos, incluso los tribunales especiales, está formulado en los proyectos de ley que Alba presentó últimamente á las Cortes. Algunas medidas están aquí expuestas y desarrolladas en forma más perfecta, más organizada y más armónica. Además, la fórmula del señor Alba es más completa y abarca otros muchos extremos. Únicamente varía el procedimiento para que esa reforma llegue á convertirse en ley.

La proposición de ley que Villalobos ha presentado al Congreso, lleva su sola firma. No por eso vale menos su noble esfuerzo. Pero en esta cuestión ni hemos visto hasta ahora figurar al lado de nuestro amigo á los diputados reformistas, ni hemos visto á Villalobos entre los diputados agrarios que hace pocos días se reunieron en el Parlamento. Vemos en cambio las grandes comitancias de la proposición de ley del Diputado á Cortes por Béjar, con el proyecto de ley del exministro de Hacienda.

Si el Sr. Villalobos no figura hoy entre los políticos que siguen la tendencia que en el liberalismo español representa D. Santiago Alba, no por eso deja de tener derecho á que se le considere virtualmente como dentro de ese grupo.

Enrique R. de Mata.

Los subscriptores recibirán gratis cuantas hojas y folletos de propaganda publique este semanario.

EL SR. ALBA Y SALAMANCA

Nuestro ilustre jefe, D. Santiago Alba, ha dirigido al Alcalde de esta ciudad, D. Miguel Iscar, el siguiente telegrama que copiamos á la letra:

«Tengo el gusto de participarle á V. S. que acabo de firmar el expediente rehabilitando el crédito necesario para reparar la cúpula de la Catedral Vieja. Le saluda. —Alba.»

Es hora ya de ir puntualizando quiénes son los beneméritos de nuestro pueblo, que sin una relación de deber inmediata y exigible se preocupan de suplir, con sus nobilísimas atenciones, el terrible vacío, la trágica horfandad en que se encuentran los destinos de Salamanca en las altas esferas oficiales. Conste, pues, que á D. Santiago Alba y á nadie más, tenemos que agradecer la restauración de la histórica torre del Gallo.

SECCION DE PROPAGANDA

En las repetidas reuniones que en estos días han celebrado las distintas personalidades que se ocupan en la organización del partido liberal que dirige el Excmo. Sr. D. Santiago Alba, y cuya acción ha de extenderse á toda la provincia de Salamanca, se han tomado, entre otros importantes acuerdos, los siguientes:

Constituir un Comité organizador, nombrándose Presidentes honorarios al Excmo. Sr. D. Santiago Alba, D. Nicolás Oliva, D. Manuel García Cid y D. Eustaquio G. Avila. Presidente efectivo, D. Daniel Mezquita.

Vicepresidentes: D. José Avila Partearroyo y D. Santiago García Romo.

Vocales: D. Angel Benito Paradinas, D. Manuel Garrido y el Director de EL SEMBRADOR.

Tesorero, D. Arturo Díez Solano.

Secretario: D. Francisco Ibarra.

pleja por demás. En la política económica se da un primer problema de producción, que es muy esencialmente una cuestión de técnica e instrucción. Al lado de éste, e íntimamente ligado con él, está el problema de la organización de la producción, que, á su vez, descansa en los fundamentos mismos de toda la Economía nacional, cuya evolución marca, en gran parte, el grado de progreso que alcanzan unos pueblos con relación á otros. Directamente relacionado con los anteriores, se da, en fin, en nuestra organización económica actual, el problema de las rentas, que no es sino un problema de distribución, de precios.

La teoría y la política de las rentas es en extremo complicada, principalmente la de la renta de la tierra. Se la estima frecuentemente, ya como renta primitiva, ya como renta derivada. En las tierras desinadas al cultivo agrícola, su renta está en relación con la renta del empresario, con la renta del trabajo y la del capital; satisfechos estos costos, lo que resta es pura renta de la tierra. De donde resulta que el precio del arrendamiento de tierras que se paga al propietario de las mismas, no es siempre, mejor diríamos, no es nunca, pura renta de la tierra.

Villalobos, hombre de perspicacia y de talento, se ha dado cuenta de estas dificultades y así como hace pocos años hablaba de la «Necesidad de una ley reguladora de rentas de la tierra», ahora le dedica á este punto escasa atención. Tenemos por seguro que con poco esfuerzo borraría de su proposición de ley el único artículo que á ello le dedica. Y haría bien en ello.

El artículo á que nos referimos, dice así: «En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en los amillaramientos de la Hacienda pública... Aunque esa renta de la tierra á que alude es el precio á que por su arriendo exige el propietario, el artículo no encaja en una ley civil; su lugar más adecuado es el de una ley fiscal, que, con sólo eso, exigiría una amplia reforma; pues que, dado nuestro sistema tributario, la determinación del líquido imponible se basa en la fijación del producto íntegro de la finca en cuestión, y éste se obtiene casi siempre por el precio de arrendamiento, según contrato.

Del mismo modo, es más propio de una ley fiscal el fijar quien ha de pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que recaigan sobre la tierra. Y tampoco estamos conformes con el Sr. Villalobos en que el colono no pague nunca esas contribuciones, declarándose nulos los contratos en que esto se estipule.

Aparte la cuestión de difusión del impuesto territorial, por virtud de cuyas leyes, en un régimen de libre concurrencia, no siempre recaerá ese impuesto sobre aquél que lo paga al fisco, y cuando se quiere determinar el máximo del precio de arrendamiento de una finca, es más justo que pague el impuesto ordinario el llevador de las mismas. El propietario, por su parte, sería factible que pagase á la Hacienda, con arreglo á su capacidad contributiva, por los beneficios líquidos que obtenga, por medio de un impuesto de carácter personal.

La parte de la proposición de ley, á que Villalobos da más importancia, es la que más propiamente encaja dentro de la legislación civil, la que esencialmente se refiere al contrato de arrendamiento de tierras. En efecto, en nuestro Código civil vigente nada hay que estimule al colono á hacer mejoras útiles en la finca que, redundando en beneficio mientras las labre, benefician grandemente al propietario, que ve así aumentado su capital y obtiene con ello el tema para herir al que le regala esa fortuna, llevándole luego la renta. Por el contrario, sólo la caridad salva al colono cuando, por casos fortuitos ordinarios y aun extraordinarios, se pierde la cosecha, que tantos sudores costara. Y la cuestión social no sólo se ha de resolver por la caridad, sino por la justicia. Pide, en fin, también la justicia una garantía para el colono por lo que se refiere al plazo del arrendamiento.

El Código civil, en todos estos aspectos, es un Código de clase, es la magna carta del propietario y la guillotina del colono.

Pero una cosa es que la duración del contrato de arrendamiento sea bastante larga para permitir una explotación racional y un cierto gasto de capital en el cultivo de las tierras, y otra distinta el querer establecer, como pretende Villalobos, el plazo mínimo de veinte años. Por este lado se caería en otra forma de servidumbre. Creemos mejor y más eficaz la fórmula de conceder en ciertos casos al arrendatario la facultad de prorrogar los contratos en curso. Esta medida, propuesta al Parlamento por el ilustre ministro de Hacienda, D. Santiago Alba, favorece al colono y es en sí más justa. La que propone Villalobos, en último término, beneficiaría al propietario, y en muchos casos no se encontraría colono que firmase tal contrato.

Villalobos, en fin, aspira á que la tierra tenga el adecuado cultivo, convencido del daño social que se deriva de su mal aprovechamiento por parte de algunos propietarios. Y para poner al dominio privado sobre la tierra los límites que exigen las modernas corrientes de la doctrina del derecho y la conveniencia colectiva, propone introducir en la legislación civil, con el reconocimien-

ya por terminada la de cultura masculina?
Porque á nosotros se nos figura que ésta no está ni á medias.

Al Ayuntamiento de Salamanca le ha dado ahora por la cultura, como según la copla popular le dió en tiempos por la finura á cierto Gobernador de Cádiz. Claro es que por la cultura masculina, pues la femenina ya sabe el Concejo que corre á cargo de nuestro Ateneo.

Y nuestra Corporación popular ha tratado de destituir al guarda del baldío de la Aldehuela por no saber escribir.

Sólo que si la medida se extiende un poco más, y los ediles se la aplican á sí mismos, bien pudiera ser que se redujera el número de municipios.

¿Es que no todos saben escribir?... Con ortografía, seguramente que nó.

El Alcalde, Sr. Iscar, ha autorizado á los panaderos de la ciudad para que nos den gato por liebre; es decir: libretas de pan que pesen menos de una libra.

El recurso parecería ingenioso si fuera de propia invención; pero no es más que una parodia de lo que el Comisario de Abastecimientos hizo en Madrid con tan mediano éxito.

Y en cuestiones de pan, como en literatura, todas las imitaciones son pésimas.

Y no puede decirse que pesadas, porque aquí lo que falta es el peso.

Sabemos que tan pronto como algunos políticos salmantinos, aunque residentes en Madrid, y que nunca se han distinguido por su afición á las campañas periodísticas, tan pronto como tuvieron noticia de la probable aparición de nuestro semanario, hablaron y proyectaron crear en nuestra ciudad otro periódico semejante.

Claro es que todo eso sería hablar por hablar, y que lo de la publicación de un semanario que haga *pendant* con el nuestro, quedará en proyecto.

Del dicho al hecho... Sin embargo, del propósito hablado de que se trata, se desprende una paradoja, que brindamos al señor Unamuno.

Hay quien antes de nacer opera ya los más grandes milagros.

Como decimos en otra parte, el Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, ha concedido un importante crédito para que se prosigan las obras de restauración de nuestra famosa Torre del Gallo.

¿Van ustedes viendo claramente quién es el gallo?

Pues se nos figura que ni los sordos habrán dejado de oír el qui-qui-qui.

Parece ser que el irredimible señor Gasset—D. Rafael—, se había convertido en jefe de conjurados, para tratar de echar la zancadilla á alguno de los personajes que hoy se sientan en el banco azul.

A provincias no siempre llegan, afortunadamente, las noticias de los bajos móviles que incitan la po-

lítica de intrigas, pero bien pudiera ser que el Sr. Gasset sintiera celos de Cambó, quien, según se dice, piensa pedir al Parlamento los mil millones que siempre se han denegado al hidráulico ex-ministro de Fomento.

Y el referido Gasset creyó hallar el medio de lograr sus fines presentando al Congreso una proposición de ley para pedir del Gobierno un proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra.

Pero se descubrió pronto el juego y la proposición apenas si mereció unos funerales de tercera clase.

El ilustre ministro de Instrucción Pública, D. Santiago Alba, la enteró definitivamente, diciendo que ese debate se encaminaba más que á conocer la sentencia, á descomponer la Sala.

Entonces fué cuando Gasset encontró el agua que viene buscando. Creyó que se ahogaba.

Un aspirante á Diputado ofreció á un pueblo, en un mitin electoral, que les haría un puente que necesitaban si le daban el censo íntegro.

Al llegar á otro pueblo del distrito, y sin enterarse de cuáles eran sus necesidades, les ofreció otro puente.

Pero uno de los asistentes al mitin le interrumpió diciendo: ¡pero señor, si no tenemos río!... No importa, contestó rápido el aspirante á Diputado, os traeré el río...

Del mismo género son las promesas y pedidos que hacen las fuerzas vivas salmantinas.

En la pasada contienda peñarandina, la razón social comanditaria «Riveros hermanos, primos y de más familia», esgrimieron en contra del candidato albista D. Ricardo Power, toda suerte de imputaciones flojas y gratuitas. Pero la más resobada, la más socorrida, fué propalar á todos vientos que el señor Power era un intruso en el distrito, un mimado del encasillado tradicional. La cosa, como se ve, puede ser más cándida. Aquí de la historia retrospectiva. ¿Quién combatió y expulsó de la representación peñarandina, á aquel probo é ilustre varón que se llamó D. Salvador Gómez de Liaño? ¿Quién, sino los Riveros, le trajeron importado al Sr. Marqués de Ivanrey, tan cunero como el más cunero de los cuneros?

Y cuando las tornas se vuelven el buen Paquito Gómez de Liaño olvidando la memoria de su padre se afilia en las horcas candinas de sus enemigos... ¡Cosas veredes!

Nuestro almirado amigo el concejal Sr. Calama, parece decidido á desembuchar muy en breve su madurado proyecto sobre sanidad salmantina.

El Dr. Amalac, tan pulcro y tan historiado ha debido fijarse singularmente en las llamadas estaciones sanitarias. ¡Habrà guasones! ¡Llamad á estas pocilgas centros de sanidad!...

Se venden solares para edificar dentro del ensanche. Informará Manuel Garrido, Calzada de Toro.

Imprenta y Librería de Núñez.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS y FARMACEUTICOS

POBLACION, GIRAL Y C.^a

PRODUCTOS GARANTIZADOS "POGI,"

HA RECIBIDO LA CASA - - -

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ABANICOS = Y SOMBRILLAS =

Francisco Peix
Carretera de Ledesma, 10 y 12
SALAMANCA

Almacén de maderas del reino y extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de gres de todos los diámetros. Ladrillo tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco. Corbones minerales cok, antracitas, brezo y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL *Compañía de seguros rennidos.*

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ - CARDENAL — Plaza de la Libertad.

54 años de existencia. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.



HIJO DE LLORENT

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA
= VENTAS POR MAYOR Y MENOR =

SANCHEZ BARBERO, NUMS. 9 Y 11
SALAMANCA

NOVELTY

Gran Café-Restaurant dirigido por su dueño EMILIO GARCIA VILLA

Comedores elegantes é higiénicos. - Servicio esmerado. - Cubiertos desde TRES PESETAS. Servicio á la carta. - Se sirven bodas, banquetes y lunches á precios convencionales.

Reservado para la **PO-LICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

Doctor Riesco, núm. 70

ALMACEN DE HIERROS Y METALES DE

ANDRES SANTIAGO

SE COMPRAN HIERROS Y TODA CLASE DE METALES

AFUERAS DE SAN PABLO, NUM. 12

DISPONIBLE

DISPENSARIO MÉDICO - QUIRÚRGICO

DEL

DR. MEDINA CORBALÁN
ex-interno por oposición y médico auxiliar de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en dichos establecimientos.

Enfermedades del aparato digestivo y secretas.
Consultas: de once á una y de seis á ocho.
CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7, PRINCIPAL

Librería de CUESTA

Plaza Mayor, núm. 12 SALAMANCA